



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/C.II/MEM.2/1  
26 de noviembre de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo  
Reunión multianual de expertos sobre cooperación  
internacional: Cooperación Sur-Sur e integración  
regional  
Ginebra, 4 y 5 de febrero de 2009  
Tema 2 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES**

**I. PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Cooperación Sur-Sur e integración regional: situación actual y orientación futura.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

**II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL**

**Tema 1 - Elección de la Mesa**

1. Se recomienda que la Reunión de expertos elija un Presidente y dos Vicepresidentes-Relatores.

**Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. El programa provisional de la Reunión de expertos se reproduce en la sección I. Una semana antes de la Reunión se distribuirá un programa detallado.

*Documentación*

TD/B/C.II/MEM.2/1 Programa provisional y anotaciones

**Tema 3 - Cooperación Sur-Sur e integración regional: situación actual y orientación futura**

3. En su 55º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2008, la Junta de Comercio y Desarrollo acordó que la primera Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional y cooperación Sur-Sur e integración regional se ocuparía de los aspectos más destacados de los planes de integración regional e interregional Sur-Sur, incluidos los casos de cooperación Sur-Sur eficaz e innovadora que permiten mejorar los planteamientos de política Sur-Norte encaminados a fomentar el desarrollo.
4. La actual crisis financiera mundial ha planteado graves preocupaciones con respecto a sus efectos en la economía, los sectores financieros, la inversión extranjera directa (IED) y el comercio en todo el mundo. En la Reunión de expertos también se examinarán estas preocupaciones en el contexto de la cooperación y los acuerdos regionales Sur-Sur. Por consiguiente, la Reunión comprenderá tres sesiones interrelacionadas, tituladas "El comercio Sur-Sur y la crisis financiera mundial"; "La cooperación Sur-Sur: integración regional e IED"; y "Las crisis financieras mundiales: soluciones Sur-Sur".
5. En la esfera de las finanzas, la presente Reunión procurará facilitar una mejor comprensión de la crisis financiera actual y la búsqueda de medidas de política con una dimensión Sur-Sur que puedan minimizar los efectos de la crisis en los países en desarrollo. En la Reunión se examinarán los actuales sistemas de cooperación monetaria y financiera a nivel Sur-Sur y regional, prestando especial atención a la manera en que podrían contribuir a paliar los efectos negativos de la crisis. También se examinará la manera de mejorar los actuales sistemas Sur-Sur y regionales para garantizar mejor la estabilidad monetaria y financiera.
6. En los debates sobre la inversión se abordarán el desarrollo de la IED Sur-Sur y los efectos de la actual crisis financiera internacional. Los expertos examinarán la relación entre la integración regional y la IED, y cómo la integración regional aumenta el interés que presentan distintas regiones en cuanto a destino de inversiones y a producción en el contexto de la cooperación Sur-Sur.
7. En la esfera del comercio internacional, en la Reunión se examinarán las medidas y políticas que fomentan el comercio Sur-Sur, incluidos los sistemas de integración regional en los que participan países en desarrollo, y se prestará especial atención a los efectos de la crisis financiera actual y a las preocupaciones por las repercusiones de la recesión mundial en el comercio Sur-Sur. En la Reunión se tratará de determinar qué medidas de apoyo al comercio (por ejemplo, en las esferas de la financiación del comercio, el transporte y el tránsito) en el marco de la cooperación Sur-Sur y la cooperación internacional pueden ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos a medio y largo plazo.

8. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha elaborado una nota de antecedentes. Los expertos y participantes intercambiarán sus experiencias nacionales o regionales sobre el tema de la Reunión. Además, se alienta a los expertos a que preparen documentos breves sobre los temas de debate. Los documentos se distribuirán en la Reunión en el formato y el idioma en que hayan sido presentados.

*Documentación*

TD/B/C.II/MEM.2/2 Cooperación Sur-Sur e integración regional: situación actual y orientación futura

**Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión**

El informe de la Reunión de expertos se presentará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en su próximo período de sesiones. La Reunión de expertos puede autorizar a los Relatores a que, bajo la autoridad del Presidente, preparen el informe final una vez concluida la Reunión.

**Aportes de los expertos**

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten documentos breves (de cinco páginas aproximadamente) como aporte a los trabajos de la Reunión. Los documentos se distribuirán en la Reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Se solicita a los expertos que envíen sus contribuciones a más tardar el 15 de enero de 2009 a la secretaría de la UNCTAD, a la atención del Sr. Mohamed Elkeiy, Palacio de las Naciones, CH-1211 Ginebra 10, Suiza; fax: +41 22 9170042; correo electrónico: mohamed.elkeiy@unctad.org.

-----